

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA  
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL JUNÍN  
Correo [jprmpaljunin@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpaljunin@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**TRASLADO CIVIL Nr. 2024-01**

<u>Numero</u>	<u>Proceso</u>	<u>Demandante</u>	<u>Demandado</u>	<u>Fecha auto</u>	<u>ACTUACIÓN SURTIDA</u>
2015-00062	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS FERNANDO CÁRDENAS CHITIVA	2-2-2024	ORDENA CORRER TRASLADO ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN CRÉDITO
2018-00040	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	CÉSAR ELÍAS BELTRÁN DÍAZ	2-2-2024	ORDENA CORRER TRASLADO ACTUALIZACIÓN LIQUIDACIÓN CRÉDITO

Para notificar a las partes se fija el presente traslado en la secretaría y se inserta en la pag. Web de este Juzgado, conforme al art. 319 del C.G.P., concordante con la Ley 2213 de 2022, hoy siete (7) de febrero de 2024, siendo las 8:00 a.m.

La Secretaria (e),

*Maria C. Hermosilla*  
MARIA CECILIA HERMOSILLA MEJÍA



Desfijado hoy siete (7) de febrero de 2024, siendo las 5:00 P.m.

La Secretaria (e),

*Maria C. Hermosilla*  
MARIA CECILIA HERMOSILLA MEJÍA

